A los productores de garbanzos de Barcarrota

Las nuevas disposiciones sobre la actual campaña de esta leguminosa, modifican totalmente las que venían rigiendo en años anteriores; por esta causa y por creer que con ello interpreto la voluntad del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, esta Alcaldia, se propone adquirir a los precios y demás condiciones que rijan en la actualidad, el mayor número de kilos posibles, al objeto de quedar asegurado, en parte, el abastecimiento de las clases menesterosas que desgraciadamente no cuentan con medios económicos para hacer las reservas que precisan. Por todo lo expuesto, esta Alcaldía ruega encarecidamente a todos los cultivadores de garbanzos, que euando se dispongan vender el sobrante de sus cosechas den la preferencia debida al comprador «Ayuntamiento».

Si el plan iniciado con tan buenos deseos llega a feliz término, daremos un ejemplo de solidaridad social que enaltecerá el nombre de nuestro pueblo.

Barcarrota, 31 de julio de 1950.

El Alcalde,

José Cacho.